

## DIARIO DE

MALLORCA

del viernes 20

de Mayo 1814



Año 3º de la Constitucion.

*S. Bernardino de Sena. = 40 horas en Sta. Clara.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas

Epochas.	Termóm.	Barometr.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	12 g.	28 p. 21. $\frac{1}{2}$	E.	4 y 47 minutos
12 del dia.	14 g.	28 p. 21.	SE.	y se pone á las
5 de la tar.	15 g.	28 p. 21.	E.	7 y 13 minutos.

Continúan las condiciones bajo de las cuales tendrá lugar la suspension de armas entre el exército aliado que manda el señor marques de Wellington y las tropas francesas que ocupan el departamento del Tarn y Garona.

Deseosos SS. EE. el mariscal duque de Dalmacia, comandante en jefe del exército de España y de los Pirineos, el señor duque de la Albufera, comandante del exército de Aragón, y S. E. el mariscal marques de Wellington de concluir un armisticio para hacer cesar toda hostilidad entre sus respectivos exércitos, y asignar la línea de demarcacion que los diferentes exércitos deben ocupar, han nombrado: los mariscales duque de Dalmacia y duque de la Albufera, al teniente general conde de Gazan, jefe de estado mayor general del exército de España, y S. E. el marques de Wellington, a los mariscales de campo D. J. Murray y D. Luis Wimpffen, los que despues de haber cangreado sus respectivos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

*Artículo 1.º* Desde el dia de hoy habrá suspension de armas y de hostilidades entre los exércitos franceses mandados por SS. EE. los mariscales duque de Dalmacia, y duque de la Albufera, y el exército aliado que se halla bajo las órdenes de S. E. el marques de Wellington.

*2.* Las hostilidades no podrán volver á empezarse ni de una ni de otra parte sin que proceda un aviso de cinco dias.

3. Los límites del departamento del alto Garona del lado de los departamentos de l'Aarriegue , de la Lande y del Tarn , formarán la línea de demarcacion entre los dos exércitos ; desde el territorio de Bucet dírio Tarn hasta su confluencia con el Garona servirá igualmente de límite à los mismos. El exército frances ocupará toda la orilla derecha de este río , y la izquierda el aliado , exceptuado un círculo de terreno que no podrá extenderse mas allá de tres quartos de legua , tomando por centro de él , el puente de Montauban , mas abaxo de la reunion del Tarn con el Garona; la linea de demarcacion seguirá la orilla derecha del ultimo hasta encontrarse con los límites del departamento de la Girona ; la linea de demarcacion convenida entre el general Decaen , comandante del exército de la Girona , y el general lord Dalhousie , por el lado del departamento del Lot , será conservada ; pero en el caso de que no existiese convenio entre ellos , entonces seguirá la linea por la orilla derecha del Garona , desde los límites del departamento del Lot y Garona hasta la Reole , y desde allí pasará por Sauveterre de Rozan , en donde se juntará con el río Dardogue , y seguirá su orilla derecha , así como la de la Girona hasta la mar. (Se continuará)

#### *Noticias del pais.*

Un eclesiástico pretende acomodarse en una casa , para la instrucción de algunos niños. Enseña las lenguas Latina, francesa, italiana y castellana ; ha hallado un método para enseñar la Latina en muy poco tiempo y sin aprender de memoria cosa alguna , sobre todo si el talento de los discípulos es alomenos mediano : enseña las matemáticas, filosofía, historia, retórica, geografía, música vocal é instrumental de piano y salterio , y dá los principios de dibujo : darán razon en la calle del Palau casa num. 7. *Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*

De Almazarrón en 4 dias el Bergantín Hércules , su cap. D. Miguel Prats mall. , con esparto.

De Mahon en 2 dias el Laud del p. Cristobal Amengual mall. , con trigo.

De las Medas en 4 dias el Laud del p. Antonio Boffill cat. , de vacío.

Dia 21 saldrá correspondencia para Mahon con el p. Cayetano Salas , y dia 23 para Puerto Rico con el cap. D. D. Antonio Pasqual.

**PRECIOS CORRIENTES EN PALMA A 20 DE MAYO DE 1814.**

Pesetas.	Por Observaciones.	Por Observaciones.		Duros.	Por. Quin- tal.
		7½	7¾		
Trigo candeal.....	34	35	35	De Cullera.....	7½
Xexa del pais.....	22	23	23	De Lombardí.....	7¾
Mezclilla superior.....	20	21	21	De la Carolina.....	Quin- tal.
Idem corriente.....	19	20	20	De Levante con sal.....	6
Trigo fuerte de Lev.	19	15	15	Bacalao de primera.....	5½
Alexandria.....	13½	13½	13½	dicho de segunda.....	11½
Norte.....	12	12½	12½	Palo Brasil.....	14
Cebada.....	19	20	20	Cafe superior.....	15½
Maiz .....	16	17	17	dicho mediano .....	12½
Habas.....	32	36	36	Cafe inferior .....	13
Habones .....	32	40	40	Pimienta de Tabasco.....	12½
Habichuelas .....	15	15½	15½	dicha negra .....	13
Garbanzos .....	15	15½	15½	Cobre del Perú.....	35
Almendra en cáscara..	4½	5	5	Sebo de Buenos Ayres.....	36
Algarrobas .....	29	30	30	Azucar blanco florete.....	11½
Grana fina superior..	26	28	28	dicho surtido tres	12
Corriente.....	12	13	13	quintos B. dos quintos Q.....	16½
Añil flor Caracas....	6½	7½	7½	dicho quebrado .....	13½
Cortes.....	11	12	12	Cueros de Buenos Ay- res de 30 á 35... dichos de 25 á 30.	14
Flor Guatemala.....	7½	8	8	Almendra de E;peran-	13
Sobresalientes .....	6½	7	7	dicha del pais sin	13
Cortes.....	14	15	15	cáscara .....	13½
Canela fina.....	7	7½	7½	De Levante .....	11
China.....	14	15	15	Harina superfina .....	11
Clavos de especias.....	8	9	9	dicha 2. <sup>a</sup> .....	13
Papel florete superior..	22½	23	23	Jabon piedra del pais.	12
Medio florete dicho..	11	12	12	Idem floxo.....	13
Ordinario.....	8	9	9	Aros de hierro.....	6½
Palo Campeche.....	22½	23	23	Quin- tal.	Quin- tal.
Arroz de Valencia de tres pasadas.....					

Vino tinto.....	Duros.	Por Pipa	Observaciones.	Precios.	Por Suel.mallorq	Por Lib.	Observaciones.
Vino blanco.....				Cacao Caracas.....	15,8	16,8	
Alba flor.....	78	82		Maracaibo.....			
Vino de Bernicarló.	35	36		Madalena.....			
Aguardiente prueba de Oiana.....	76	78		Marañón.....			
Idem anisado.....	99	100		Guayaquil.....			
Alcaparras superfinas.				Aceyte de comer su- perior.....	8	8.4	Quar- tal.
Idem finas.....				dicho mercantil... dicho de Levante.	41	42	
Avellana en cáscara.				dicho para sabon...	35	36	
Duelas de levante....	200	210			26	27	
De Romania.....	230	240					
Algodon Fernandu- co primera.....	72	75					
dicho de segunda.	67	69					
Guayana.....	57	66					
Cumaná.....	45	50					
Motril.....							
Giron.....							
Carácas.....							
Levante.....	45	48					
Iviza con pepita....	no hay	.....					

Cambios.				
Cádiz.....	3	pr.	ciento	
Gibraltar.....	1	la	par	
Alicante.....				daño
Villanueva.....				id.
Mahon.....		á	la	beneficio
Valencia.....		í	la	beneficio sin papel
Tarragona.....		i	par	Vales Rs. de 200
Londres de particu- lares.....	1½	por	cient	á 205 pesos por
del gobierno .....			no	each uno de 60•
Malta.....				con poca circula- cion.

La lib. moneda maloq. tiene 20 sueldos, y el sueldo 12 dineros.	La lib. moneda catalana tiene 36 dobleros, y el doblero 2 dineros.	La peseta provincial tiene 780 dobleros, ó 30 sueldos mallorquines.	El dero tiene 780 dobleros, ó 30 sueldos mallorquines.	La quintaña mallorquina se compone de 4 arrobas de 25 lib. cada una.	La quintaña mallorquina se compone de 4 arrobas de 25 lib. cada una.	La cuartera tiene 6 varcillas, y la varcilla 6 almudes.	La cuartera tiene 6 varcillas, y la varcilla 6 almudes.	La libra mallorquina tiene 100 libras castellanas.	La libra mallorquina tiene 100 libras catalanas.	La libra mallorquina tiene 100 libras dichas.....	La libra mallorquina tiene 105 libras catalanas.	100 libras dichas unas.....	104 quarteras catalanas.	100 dichas unos.....	295 sextos caices de Alicante.	La diferencia de la que regala coin. es de 30 á 32 por 100.
---	--	---	--	--	--	---	---	--	--	---	--	-----------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------------	---